



GLOBALTRADER S.A.

LOGISTICA EN SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE



ISO 9001:2015
Certificate Number: 41523

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBALTRADER S.A.

En la ciudad de Manta, el día doce del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 11h00 am, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Malecón entre calles 18 y 19, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía **GLOBALTRADER S.A.**

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Pilar Zambrano Vera y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario Ad Hoc de la compañía la Abogada Maryuri Cedeño Mera.

En este sentido, por Secretaría se elabora la lista de asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Accionistas y Acciones de la compañía. Al efecto, la señora Secretaria procede a constatar que se encuentran presente los siguientes accionistas:

Accionistas	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
MARZAM CIA. LTDA.	Bartolome Polivio Saldarriaga Santos	547,000.00	US\$1,00	USD\$547.000,00
MARÍA PILAR ZAMBRANO VERA	Si misma	800.00	US\$1,00	USD\$800,00
TOTAL				USD\$570.800,00

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a continuación, la Presidenta declara legalmente instalada para tratar el siguiente Orden del día:

Punto único: APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019, EL INFORME DE GERENTE GENERAL E INFORME DE COMISARIO.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver el único punto del orden del día detallado anteriormente; hace uso de la palabra el Gerente General, quien manifiesta a continuación que una vez que ha puesto en conocimiento de los accionista el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019, así como el Informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo periodo**, la Junta General debe pronunciarse en relación a ello. A continuación, los accionistas asistentes proceden analizar a cada uno de ellos los aspectos señalados en dichos informes. El Representante Legal de la Compañía, presentó con anterioridad su informe anual del ejercicio económico del 2019, el cual fue remitido a los accionistas para su conocimiento, dentro del término de ley, el mismo que es puesto a consideración en la presente Junta. Acto seguido los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad sin comentarios, y este es anexado al expediente.



GLOBALTRADER S.A.

LOGÍSTICA EN SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE



La Presidenta pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2019 del Comisario de la compañía fue sido entregado previamente a todos los accionistas, acto seguido los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo sin comentarios, el cual es anexado al expediente. Se dispone además que por Presidencia se analicen las cuentas, el estado de situación financiera y estado de resultados integrales por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, que han estado a disposición de todos los Accionistas con la oportunidad de ley; los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, agregándose al expediente de esta junta los indicados documentos. La Junta General Ordinaria de Accionistas hace conocer que en el periodo fiscal 2019 hubo pérdidas y esperan en este año 2020 mejorar la situación de la compañía. La Presidenta pone en consideración el informe del auditor externo de la compañía, mismo que fue proporcionado de manera anticipada a los señores accionistas, acto seguido los accionistas aprueban el informe del auditor empresa J&A AUDITORES EXTERNOS JARAUDITEX CIA. LTDA de forma unánime y el mismo es anexado al expediente.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, CUMPLIENDO CON LO QUE INDICA EL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, SE PROCLAMAN LOS RESULTADOS APROBADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALTRADER S.A. QUE SON LOS SIGUIENTES:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019, EL INFORME DE GERENTE GENERAL E INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GLOBALTRADER S.A.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 12h15 PM se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de GLOBALTRADER S.A. firmando para constancia los aquí presentes FDO) Bartolomé Polivio Saldarriaga Santos - Representante Legal de Marzam Cía. Ltda. - Accionista, FDO) Ing. María Pilar Zambrano Vera - Accionista - Presidente, FDO) Ab. Maryuri Katherine Cedeño Mera - Secretario Ad Hoc.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALTRADER S.A., QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE ESTA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, al día doce del mes de mayo del año dos mil veinte.


Ab. Maryuri Cedeño Mera
Secretaria Ad Hoc de la Junta